

Resolución N° 137-00-2024
Acta N° 16 (S.L./24/05/2024)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 742 REFERENTE A SOLICITUD DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM*"

VISTO: El expediente N° 742, Memorando DTS N° 80/2024, referente a solicitud de auxiliar de la enseñanza ad honorem.

CONSIDERANDO

La moción presentada por la consejera Docente Dominga Gavilán de remitir el expediente a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo para una mejor verificación de los documentos, la que es secundada por la consejera graduada Ida Caballero y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO, N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

137-01-2024.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, el expediente N° 742 referente a solicitud de auxiliar de la enseñanza *ad honorem*, para su estudio y consideración.

137-02-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana